

ORQUESTA USACH

REF.: Concurso para un (1) plaza de violoncello tutti

DESCRIPCIÓN

La Orquesta USACH llama a concurso por antecedentes y oposición, para proveer de una (1) plaza de violoncello tutti. Este concurso, en su etapa presencial, se realizará el día 28 de julio de 2026, en el Teatro Aula Magna USACH, ubicado en Av. Víctor Jara N°3659, comuna de Estación Central.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

- 1.- El o la postulante debe presentar certificado de antecedentes con fecha de julio 2026.
- 2.- El o la postulante debe comprobar al menos una de las siguientes condicionales:
 - Título profesional en interpretación musical.
 - Estudios regulares o particulares comparables a una etapa universitaria superior completa.
 - Experiencia orquestal profesional de alto nivel.
- 3.- El o la postulante puede ser de nacionalidad chilena o extranjera*.

***Nacionalidad extranjera: deberán acreditar Visa de Residencia sujeta a contrato, bajo el marco legal del Departamento de Extranjería Chileno.**

El cierre de postulaciones será el **viernes 10 de julio de 2026 a las 18 horas.**

Una vez recibidos los antecedentes obligatorios solicitados, serán revisados y se notificará de forma individual, a más tardar el viernes 17 de julio de 2026, si él o la postulante clasifica o no al concurso presencial.

CONCURSO

El concurso consta de cuatro etapas:

Etapa a) Análisis de antecedentes.

Etapa b) Análisis de videos.

Etapa c) Obra impuesta con acompañamiento de piano. Presencial.

Etapa d) Pasajes orquestales sin acompañamiento. Presencial.

Los y las postulantes aceptados para las etapas c y d, serán convocados el martes 28 de julio de 2026 entre las 14 y las 18 horas en el Teatro Aula Magna Usach para determinar, mediante sorteo, el orden de paso a la audición. Para preservar el anonimato de cada postulante, el concurso se realizará tras cortina cerrada.

Aquel participante que se presente fuera del horario estipulado quedará automáticamente descalificado.

Etapa b) Grabación en video de pasajes orquestales:

Ludwig van Beethoven

Sinfonía N°8, tercer movimiento

- Desde c. 46 a 78

Johannes Brahms

Sinfonía N°2, segundo movimiento.

- Desde c. 1 a 17

Wolfgang Amadeus Mozart

Sinfonía N°35 Haffner, cuarto movimiento.

- Desde 134 a uno antes de E

Para la grabación, considerar:

El encuadre debe mostrar al postulante desde la cintura hacia arriba: Rostro, manos e instrumentos deben estar claramente enfocados. De usar atril, este no debe obstaculizar lo antes descrito

La grabación debe hacerse en una toma, sin edición.

Procure una buena iluminación y una buena captación sonido.

Puede compartírnos su video mediante un enlace a la plataforma de su preferencia (Youtube, Dropbox, Google Drive, etc) Recuerde actualizar los permisos para que toda persona con el link pueda acceder al material.

Etapa c) Audición presencial. Obra impuesta con acompañamiento de piano:

Franz Joseph Haydn

Concierto en Do Mayor.

Primer movimiento. Con cadenza.

Todos los postulantes deben interpretar la misma cadenza, la cual estará disponible junto a los extractos orquestales.

Nota: Cada postulante debe asistir con su pianista acompañante.

Etapa d) Audición presencial. Pasajes orquestales sin acompañamiento.

Wolfgang Amadeus Mozart

Obertura a Las Bodas de Fígaro

- Desde c. 1 a 8
- Desde c. 85 a 95
- Desde c. 156 a 166

Sinfonía N°35 Haffner, cuarto movimiento.

- Desde 134 a uno antes de E

Ludwig van Beethoven

Sinfonía N°5, segundo movimiento

- Desde c. inicio a c. 10
- Desde c. 49 a 59
- Desde c. 98 a 126

Sinfonía N°8, tercer movimiento

- Desde c. 46 a 78

Obertura a Coriolano

- Desde c. 102 a 154

Felix Mendelssohn

Sueño de una noche de verano. Scherzo.

- Desde alzar a uno después de C a D
- Desde alzar a uno después de N a O

Obertura Las Hébridias

- Desde inicio a c. 33

Johannes Brahms

Sinfonía N°2, segundo movimiento.

- Desde c. 1 a 17

Camille Saint-Saëns

El carnaval de los animales, El cisne

- Desde c. 2 hasta el final

JURADO

El Jurado del Concurso estará integrado por los siguientes integrantes de la Orquesta Usach:

- María Gabriela Olivares, Solista Violoncello
- Oriana Silva, Concertino.
- Davor Miric, Asistente de Concertino
- Solistas de la Orquesta USACH

Se evaluará cada etapa ponderando la nota de 1 a 7; la nota mínima para aprobar cada etapa es un 6,0. De haber postulantes aptos para los puestos, a aquel postulante con mejor nota se le ofrecerá el puesto de violín I; en tanto el puesto de violín II será ofrecido al postulante con la segunda mejor nota.. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si estima que no hay candidatos/as que cumplan con la nota mínima.

Las partes de los pasajes orquestales pueden ser consultadas [haciendo click aquí](#).

También serán enviados en formato PDF, vía correo electrónico, en respuesta a cada postulación.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- El ganador del Concurso será contratado por la Corporación Cultural de la Universidad de Santiago de Chile.
- Tipo de contrato:
 - Primera etapa: contrato a plazo fijo 3 meses.
 - Segunda etapa: contrato a plazo fijo 6 meses.
 - Tercera etapa: contrato indefinido.
- Para continuidad laboral, se realizará una evaluación de desempeño al segundo y octavo mes.
- La jornada de trabajo será parcial, incluyendo horarios de ensayos y conciertos dentro y fuera de la Universidad. El horario de ensayo es de lunes a miércoles de 14.30 a 17.30 horas. Los conciertos en su mayoría, son realizados los días miércoles a las 19.30 horas, con un breve ensayo a las 17:00 horas, en el Teatro Aula Magna Usach y en comunas de la Región Metropolitana. Eventualmente pueden existir algunas fechas y horarios excepcionales en el año (por ej. ensayos de 18:30 a 21:30 horas o conciertos en días martes o jueves).

- Inicio de la contratación y funciones: a partir del 1 de agosto de 2026.
- Remuneración bruta mensual: \$588.329 (quinientos ochent y ocho mil trescientos veinte y nueve pesos), asignación bruta Glosa Orquesta Regionales \$392.600 (trescientos noventa y dos mil seiscientos) (a discreción del Ministerio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio).
- \$32.000 por concepto de colación y \$29.000 por concepto de movilización.
- El pago de las remuneraciones es realizado vía transferencia electrónica los días 27 de cada mes, sin desmedro de eventuales cambios, los cuales son informados vía correo electrónico.
- Al pasar a la tercera etapa de contrato indefinido, se solicitará documentación adicional y se informarán los beneficios que correspondan.
- El periodo de vacaciones (feriado colectivo) se otorga entre los meses de enero y febrero de cada año según calendario que entrega la Universidad de Santiago de Chile.

ENVÍO DE POSTULACIONES

Los interesados/as deben completar el [formulario de inscripción](#) hasta el día **viernes 10 de julio de 2026 a las 18 horas.**, adjuntando su currículum vitae que incluya como mínimo:

- Nombre completo
- Fecha y lugar de nacimiento
- Número y tipo de documento de identidad
- Datos de contacto
- Estudios
- Experiencia profesional

Para consultas escribir a la casilla: postulaciones.orquestausach@usach.cl

La Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile, la Orquesta Usach y el Departamento de Extensión de la Universidad de Santiago de Chile agradecen su interés.

Santiago, 24 de junio de 2026